



JUNTA ADMINISTRATIVA - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

---

---

**Certificación Número 019,  
Año Académico 2021-2022**

---

---

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, en Reunión Ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2021, Año Académico 2021-2022, este organismo aprobó lo siguiente:

La Junta Administrativa de forma unánime acordó no atender ni crear un Comité de Reconsideración para la petición de la Dra. Dalice M. Piñero Cruz de la Facultad de Ciencias Naturales. La Junta Administrativa atendió la petición de ascenso en rango y lo aprobó, mediante la Certificación Núm. 009, Año Académico 2020-2021.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, viernes ocho de octubre del año dos mil veintiuno.

Dr. José R. Corrales,  
Secretario Ejecutivo

